

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

27 DE AGOSTO DE 2018

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | | 1 |
| Sr. Marco Ponce | 1 | |
| Sra. Gissela Chalá | | 1 |
| TOTAL | 3 | 2 |

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Sr. Marco Ponce, y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propones suspender la sesión hasta las 11h30, en virtud de que ha sido convocada una sesión extraordinaria de Concejo Metropolitano.

REINSTALACIÓN

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | | 1 |
| Sr. Marco Ponce | 1 | |
| Sra. Gissela Chalá | | 1 |
| TOTAL | 3 | 2 |

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 11h41, se reinstalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Sr. Marco Ponce, y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Mónica Guzmán, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Patricio Jaramillo, Ing. Donny Aldeán, Arqs. Vladimir Tapia, Pablo Macanchi y Carlos Quezada, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. María Teresa Tayo y Arq. Lorena Izurieta, funcionarias de la Empresa Pública de Movilidad y Obras Pública – EPMMOP; Ing. Juan Solís, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Alberto Obando, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Sr. Carlos Benítez, funcionario del Registro de la

Propiedad; Arq. Miguel Ángel Hidalgo, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Arq. Patricio Borja, funcionarios de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo"; Arq. Luis Andrade, funcionario de la Administración Zonal Tumbaco; Arq. Édison Cuaical, funcionario de la Administración Zonal la Delicia; Arq. Darío Vélez, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Lic. Alejandra Morales, Dra. Jimena Maldonado y Abg. Ana Zambrano, funcionarias del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; y, Arq. Lorena Velástequi, funcionaria del despacho del concejal Marco Ponce.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con el pedido del concejal Jorge Albán de que se incluya el punto varios la reconsideración de los expedientes de Santa Clara de Pomasquí, La Pulida y la Cocha Pasaje Loja; y, la situación actual del trazado vial de la calle Rafael Cuervo. Se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución de las actas de la Comisión realizadas en las siguientes fechas:

Siendo las 11h45 ingresa en la sala de sesiones la concejala Gissela Chalá.

- 06 de mayo de 2016.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que si no hay observaciones al acta del 6 de mayo de 2016 se someta a votación.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | | | 1 |
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión resuelve: aprobar el acta del 6 de mayo de 2016 sin observaciones.

- 14 de mayo de 2013.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que si no hay observaciones al acta del 14 de mayo de 2018 se someta a votación.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|---------|-----------|---------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | | | 1 |

| | | | |
|--------------------|----------|----------|----------|
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** aprobar el acta del 6 de mayo de 2016 sin observaciones.

2. Comisiones generales.

2.1 comisión general para recibir al Arq. Jorge Burneo, Gerente General de la Empresa AB & Asociados S.C.C.

Arq. Jorge Burneo, Gerente General de la Empresa AB & Asociados S.C.C.: Solicita se autorice la suscripción de un convenio para que la Empresa AB & Asociados S.C.C. pueda realizar las mejoras de la vía 7ma transversal, ubicada en el sector de San Antonio de Tolagasi, ya que al momento esta vía pública es intransitable; adicionalmente solicita el esclarecimiento del alcance de la aprobación del trazado vial colindante a su predio. (Se adjunta copia del oficio del Ing. Burneo como anexo 1).

Siendo las 11h50 ingresa en la sala de sesiones el concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Administración Zonal Tumbaco remitan para conocimiento de la Comisión, un informe histórico sobre la aprobación de la vía 7ma transversal, ubicada en el sector de San Antonio de Tolagasi.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 |

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el Concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Administración Zonal Tumbaco remitan para conocimiento de la Comisión, un informe histórico sobre la aprobación de la vía 7ma transversal, ubicada en el sector de San Antonio de Tolagasi.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2018-068016.

Conocimiento y resolución del Memorando No. 319-UERB-Q-2018 de fecha 25 de junio de 2018, respecto al proceso de regularización del Barrio Cadeneros de Mena, a cargo de la Unidad Regula Tu Barrio.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone que se permita el ingreso de los representantes del barrio Cadeneros de Mena, a fin de que escuchen el informe de la Unidad Especial Regular Tu Barrio.

Arq. Miguel Ángel Hidalgo, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Manifiesta que la propiedad pertenece a la Asociación de Cadeneros, la cual se disolvió y no tiene una figura legal que le represente para el tema de regularización y posterior entrega de títulos de propiedad individuales, han mantenido reuniones en la Superintendencia de Compañías a fin de que se reestablezca la Organización para que se pueda proceder con el trámite, pero lamentablemente no se ha podido cumplir, el inconveniente para el proceso de regularización es el tema legal al no existir el representante legal.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Manifiesta que lo más pertinente es que los representantes del barrio Cadeneros de Mena se reúnan con la Unidad Especial Regula Tu Barrio, a fin de canalizar este pedido.

Concejal Jorge Albán: Indica que la agrupación de Cadeneros ya no existe, al parecer hay un informe del Ministerio de Trabajo en el que se indica que no se ha disuelto formalmente en esta entidad, y hay otro informe de la Directora Metropolitana de Recursos Humanos en el cual se indica que ya no existe el Sindicato de Trabajadores Cadeneros del Ilustre Municipio de Quito, por lo que sugirió que se acerquen a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que se examine la posibilidad de un proceso de expropiación especial, el argumento para no proceder con este proceso fue que no se encuentran en la lista, de ser ese el caso se puede incorporar en la lista; en este caso hay una situación de propiedad indefinida, que a su criterio se podría resolver con la expropiación especial. Sugiere solicitar a la Procuraduría Metropolitana y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio remitan un informe conjunto con las posibles soluciones para la regularización del barrio.

| Registro de Votación | | | |
|-----------------------------|----------------|------------------|----------------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 |

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Albán y **resuelve:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, que en un plazo de 72 horas remitan un informe conjunto con las posibles soluciones para la regularización del barrio Cadeneros de Mena.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2017-101778.

Solicitante: Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Petición: Solicita aprobación del Proyecto de Ordenanza Interpretativa y Reformativa de la Ordenanza Metropolitana No. 431 sancionada el 20 de septiembre de 2013.

Informe Técnico STHV: Favorable.
 Informe Técnico Tributario: Favorable con observaciones.
 Informe Legal: Favorable con observaciones.

Dra. Mónica Guzmán, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana: Manifiesta que en el informe de la Procuraduría Metropolitana para la obligación y forma de pagos e realice en dos momentos, el primero con la emisión de la licencia urbanística LMU 20, y el segundo con la obtención de certificado de conformidad de finalización del proceso constructivo.

Siendo las 12h12 sale de la sala de sesiones la concejala Gissela Chalá.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que se solicitó a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda realizase un análisis sobre la posibilidad de incorporar una reforma adicional a la Ordenanza Metropolitana No. 172, a fin de dar fuerza al certificado de habitabilidad, ya que eso no existe; y, por ello el administrado no realiza el pago del 70% restante, lo cual genera este tipo de inconvenientes.

Dr. Patricio Jaramillo, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que en relación a este tema, la Administración General dispuso a la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos a fin de que a través de Transferencia de Dominio se solicite al administrado el certificado de terminación del proceso constructivo previo a dar trámite correspondiente. La Ordenanza No. 156 modificada con la Ordenanza No. 433, da la posibilidad de que la Dirección de Servicios Ciudadanos solicite el certificado de conformidad de proceso constructivo de para poder atender el requerimiento.

Concejal Jorge Albán: Menciona que la finalidad es dale fuerza al certificado de finalización del proceso constructivo, a fin de que el administrado vea la necesidad de obtener el certificado.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone acoger el proyecto de ordenanza y solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en conjunto con la Procuraduría Metropolitana remitan la propuesta de reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 172. Somete a votación.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | | | 1 |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger Proyecto de Ordenanza Interpretativa y Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 431, y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Además **resuelve**: solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Procuraduría Metropolitana, que previo a conocimiento del Concejo remitan un proyecto de reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 172, que permita dar fuerza al certificado de conformidad de finalización del proceso constructivo.

5. **Conocimiento y resolución del oficio No. AMC-SM-JLA-2018-266 de 25 de julio de 2018, y, oficio No. AMC-SM-JLA-2018-230 de 16 de julio de 2018, emitidos por la Agencia Metropolitana de Control con relación a los proyectos Sakura y Arawi pertenecientes a la Administración Zonal Tumbaco.**

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que los informes establecen que no se realizaron cambios en el PUOS para que estos proyectos se aprueben, se aplicó la normativa que estaba vigente desde el año 2008, por lo que sugiere que se remita copia de estos documentos a todos los miembros del Concejo Metropolitano.

| Registro de Votación | | | |
|-----------------------------|----------------|------------------|----------------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | | | 1 |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Albán y **resuelve**: remitir al señor Alcalde y a los señores Concejales copia de los oficios AMC-SM-JLA-2018-266, de 25 de julio de 2018; y, No. AMC-SM-JLA-2018-230, de 16 de julio de 2018, emitidos por la Agencia Metropolitana de Control con relación a los proyectos Sakura y Arawi, para su conocimiento.

6. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-047706.

Solicitante: Sra. María Carvajal.

Petición: Solicita dejar sin efecto el pasaje colindante al predio No. 42801 de la parroquia Cochapamba.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Eugenio Espejo.

Ing. Donny Aldeán, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: manifiesta que en este pasaje ya se hizo una intervención en la cual se bajó de 8 metros a 6 metros en una sección y a 4 metros en otra sección, además da acceso a dos lotes por lo que se emitió informes desfavorables para la eliminación del pasaje.

Siendo las 12h24 ingresa en la sala de sesiones la concejala Gissela Chalá.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone acoger los informes desfavorables y remitir el expediente para conocimiento del concejo Metropolitano.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 |

Con cinco votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal desfavorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

7. EXPEDIENTE No. 2018-056753.

Solicitante: Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la Parroquia Mariscal Sucre, Sr. Raúl Valverde.

Petición: Solicita la autorización a que se refiere el artículo 473 del COOTAD para los predios Nos. 200266 y 43606 pertenecientes a la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Eugenio Espejo.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone acoger los informes desfavorables y remitir el expediente para conocimiento del concejo Metropolitano.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | 1 | | |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 |

Con cinco votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal desfavorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

8. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-045685.

Solicitante: Sr. Ángel Vimos.

Petición: Solicita reasignación de uso y zonificación al predio de su propiedad de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ordenanza Metropolitana No. 127 que contiene el Plan de Uso y

Ocupación del Suelo, reformado mediante Ordenanza Metropolitana No. 210 sancionada el 12 de abril de 2018.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Calderón.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que en virtud que no se encuentra presente el delegado de la Administración Zonal Calderón se solicite la justificación correspondiente.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que la preocupación en este caso es el cómo se puede plantear un trazado vial al interior de este predio en virtud de la forma que tiene, además la zonificación es equipamiento por lo que debe haber una resolución para el levantamiento del equipamiento; y, sobre esa base, vía ordenanza, modificar el uso de suelo; a su parecer el predio, por su forme, no permite un proyecto de propiedad horizontal, y si se requiere un fraccionamiento se puede tener conflictos viales.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que en base la necesidad en cuanto a la densidad poblacional se realizó un análisis de los equipamientos que se requieren en el sector, incluyendo equipamientos de salud, educación, comercio y deportivo, donde se ha visto que al predio que está solicitando el cambio se le puede dictaminar de manera favorable dicho cambio puesto que no hay una planificación de un equipamiento adicional a los que se encuentran implantados.

Siendo las 12h40 sale de la sala de sesiones el concejal Marco Ponce.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita un informe ampliatorio con los respectivos justificativos para el cambio de zonificación solicitado.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica y resuelve: solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita un informe ampliatorio con los respectivos justificativos para el cambio de zonificación solicitado.

9. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-059129.

Solicitante: Administración Zonal Calderón.

Petición: Solicita aprobación del proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 3769 sancionada el 21 de noviembre de 2008, reformada por la Ordenanza Reformativa No. 3868, sancionada el 18 de agosto de 2010.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Calderón.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone acoger los informes favorables y remitir el expediente para conocimiento del concejo Metropolitano.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión resuelve: acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

10. EXPEDIENTE No. 2018-063803.

Solicitante: Unidad Judicial Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, Sr. Santiago Inca.

Petición: Solicita la autorización a que se refiere el artículo 473 del COOTAD para el predio No. 1309965 perteneciente a la Administración Zonal Quitumbe.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone acoger los informes desfavorables y remitir el expediente para conocimiento del concejo Metropolitano.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión resuelve: acoger los informes técnico y legal desfavorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

11. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-535135.

Solicitante: Barrio El Rosal de Los Andes.

Petición: Solicita designación vial del barrio con nombres de mujeres afro ecuatorianas

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Informe Cronista de la Ciudad: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone acoger los informes favorables y remitir el expediente para conocimiento del concejo Metropolitano.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión resuelve: acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

12. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2018-097058.

Solicitante: Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas – Gobierno Autónomo Descentralizado de Nanegal.

Petición: Solicita designación vial de la Parroquia Nanegal.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Cronista de la Ciudad: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: La Delicia.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone acoger los informes favorables y remitir el expediente para conocimiento del concejo Metropolitano.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve**: acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

13. Conocimiento y resolución respecto del oficio No. 4127 de 16 de agosto de 2018, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda que tiene como adjunto el oficio No. 9210 de 7 de agosto de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro relacionado con las áreas verdes y comunales del PUAE San Patricio.

Arq. Pablo Macanchi, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que la Dirección Metropolitana de Catastro emitió el oficio con el cual se determinan las áreas verdes y equipamientos públicos que el PUAE San Patricio va a generar en favor de la municipalidad; con esta información se procedió a actualizar los datos que constan en el proyecto de ordenanza, el cual se remitió el proyecto de ordenanza actualizado.

Arq. Maria Augusta Larco, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán: Indica que en el proyecto de ordenanza existe inconsistencias en relación con el informe de la Dirección Metropolitana de Catastro; lo cual tienen incidencia en el cálculo de la concesión onerosa, por lo que se debería revisar la consistencia del informe da la Dirección Metropolitana de Catastro y el proyecto de ordenanza.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Manifiesta que en virtud de la revisión realizada, en la que se ha hecho evidente que no se tiene claridad de cuáles son las cabidas adecuadas, no se acepta el informe y se solicita que en el plazo de 72 horas la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Dirección Metropolitana de Catastro remitan la ratificación o rectificación del mismo, con los datos precisos de las cabidas de áreas verdes y comunales del PUAE San Patricio, tanto en el informe técnico como en el proyecto normativo.

Indica que no es aceptable que haya este tipo de errores ya que genera una pérdida de tiempo; solicita que se ponga énfasis en el tema de la concesión onerosa, se debe revisar bien la ordenanza ya que puede devenir en responsabilidades.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión **acoge** la propuesta presentada por el concejal Garnica y **resuelve**: no se acepta el informe y se solicita que en el plazo de 72 horas la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Dirección Metropolitana de Catastro remitan la ratificación o rectificación del mismo, con los datos precisos de las cabidas de áreas verdes y comunales del PUAE San Patricio, tanto en el informe

técnico como en el proyecto normativo; así como en el cuadro de concesión onerosa que cumpla con lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza Metropolitana No. 183 y las fichas catastrales.

14. Varios.

14.1 Situación actual del trazado vial de la calle Rafael Cuervo.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, que en un plazo de 48 horas remita para conocimiento de la Comisión un informe sobre la situación actual respecto al retiro del portón ubicado en la calle Rafael Cuervo, ubicado en el barrio La Libertad Baja de Conocoto, pedido que fue previamente realizado mediante oficio No. SGC-2018-1829, de 13 de junio de 2018.

| Registro de Votación | | | |
|---------------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | | |
| Sr. Marco Ponce | | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, que en un plazo de 48 horas remita para conocimiento de la Comisión un informe sobre la situación actual respecto al retiro del portón ubicado en la calle Rafael Cuervo ubicado en el barrio La Libertad Baja de Conocoto, pedido que fue previamente realizado mediante oficio No. SGC-2018-1829, de 13 de junio de 2018.


14.2 Reconsideración de los expedientes de Santa Clara de Pomasquí, La Pulida y la Cocha Pasaje Loja.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone que la reconsideración de estos expedientes se lo realice la próxima sesión en virtud que no se encuentran presentes los funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio ni de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Siendo las 13h01, y al haberse agotado los puntos del orden de día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | |
| Sr. Marco Ponce | | 1 |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | |
| TOTAL | 4 | 1 |

Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de
Uso de Suelo

 Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|--------------------------------------|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Abg. Sergio Garnica Ortiz | 1 | |
| Sr. Jorge Albán | 1 | |
| Abg. Eduardo Del Pozo | 1 | |
| Sr. Marco Ponce | 1 | |
| Sra. Gissela Chalá | 1 | |
| TOTAL | 5 | 0 |

1 ANEXOS CON 2 FOJAS.

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Sumilla: |
|----------------|--------------|-------------|---|
| Elaborado por: | V. Loachamin | SC | |
| Revisado por: | R. Delgado | GC |  |
| Revisado por: | J. Maldonado | Despacho SG | |

ANEXO

1





Quito, 21 de Agosto del 2018

2018-059236

Señor Doctor

SERGIO GARNICA

CONCEJAL

PRESIDENTE DE LA COMISION DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO.

Handwritten notes and signatures:
21/08/2018
Por Sergio Garnica
Arq. Burneo

De mis consideraciones,

Mediante la presente, yo, Arq. Jorge Alfredo Burneo Suarez, representante Legal de la Empresa AB & Asociados S.C.C, Promotora y propietaria del Fraccionamiento Casa de Campo, y en representación de todos los propietarios y residentes del mismo, proyecto ubicado en el sector San Antonio Tolagasi, Parroquia Tumbaco; de la manera más comedida le solicito me reciba en Comisión General con la finalidad de exponer la problemática vial del sector que incluye el acceso directo al indicado Fraccionamiento.

Por su atención le anticipo mis agradecimientos

Atentamente,

Handwritten signature of Jorge A. Burneo

Arq. Mba. Jorge A. Burneo

AB & Asociados S.C.C.

GERENTE GENERAL

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 24 AGO 2018 Hora 09:42

Nº HOJAS TRS

Recibido por: *[Signature]*